

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**100****MAJADAHONDA**

## LICENCIAS

Por don Gabriel Isidro Andújar, en representación de “Club Internacional de Tenis” se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de la actividad de bar-restaurante (legalización) en la carretera del Plantío, kilómetro 3, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 1 de septiembre de 2010.—La concejal de Urbanismo, Infraestructuras Públicas y Vivienda, Carmen Menéndez Rodríguez.

(02/9.693/10)